

CAPÍTULO XIX

MALES ENDÉMICOS DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA ESPAÑOLA. UN ANÁLISIS EN EL CONTEXTO DE LAS FACULTADES DE DERECHO¹

MARGARITA OROZCO GONZÁLEZ

Contratada FPU Departamento Derecho Civil
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza universitaria en nuestro país ha mantenido unas características constantes históricamente. El centro o base del sistema ha sido tradicionalmente la clase magistral en la que un elevado número de alumnos escucha y toma notas de un profesor, subido a una tarima, que imparte sus conocimientos a los estudiantes, cuyo dominio y aprendizaje debían demostrar mediante un examen, bien oral o bien escrito. La imagen clásica de las aulas de las Facultades es, por tanto, aquella caracterizada por un elevado ratio de alumno-profesor. Ya en la Edad Media, en los monasterios, que eran los centros educativos de la época, el método utilizado era esencialmente personalista pues varios discípulos dependían de un maestro y, básicamente, escribían los textos que les eran dictados por éste. Por ello se afirma que se cultivó esencialmente el «*ars dictáminis*», pues al no existir la imprenta la única forma de poseer el conocimiento transmitido por el «*magister*» es la copia escrita del dictado efectuado en sus «clases». Junto a ello funciona el método memorístico como base del conocimiento y la dialéctica de preguntas y respuestas. Todo ello, indudablemente, ha dejado una huella que perdura en la concepción más tradicional de la pedagogía que aun se aplica en nuestros tiempos.

Fue ya en los siglos XV y XVI, en el seno de las Universidades, como las de Bolonia, Salamanca y Granada, en las Facultades de Derecho donde se establece como instrumento docente básico la clase magistral junto con la lectura y comentario de textos y libros fundamentales de cada disciplina, tal era el caso del «*Corpus Iuris Civilis*» y del «*Corpus Iuris Canonici*», las Decretales, las Clementinas, los comentarios y las glosas. Todo el sistema se basaba en la «*lectio*» y la «*disputatio*» que permitían al alumno conocer la disciplina y ejercitarse en la dialéctica, para probar su conocimiento de las materias y el manejo del lenguaje y la técnica argumentativa, llegándose a organizar disputas sobre las diversas materias. Con ello se combinaban la teórica memorística con la «*participativa*», pues se vertebraba el aprendizaje en la lectura, la exposición, la disputa y la repetición.

Este sistema ha ido manteniéndose más o menos constante hasta nuestros días. Sin embargo la Universidad, como institución viva, se encuentra en constante cambio y, de hecho, nos encontramos en la actualidad en pleno proceso de revolución del modo en que concebimos la docencia universitaria a raíz de la implantación del Plan Bolonia y la influencia de las nuevas tecnologías. Así, esta institución en el momento actual se inserta en una realidad 3.0., propia de una sociedad del conocimiento eminentemente digital y cuyo eje principal sobre el que todo gira es internet. Es obvio ya que, tanto esta institución como todos los sujetos que formamos parte de ella (alumnos, profesores, investigadores, responsables institucionales, etc.) hemos de adaptarnos y avanzar con esta nueva realidad.

¹ Trabajo llevado a cabo en el marco de un Contrato FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España 2015-2019.

Por otro lado, vivimos hoy en día en un progresivo y constante proceso de armonización y unificación entre los distintos Estados miembros de la Unión Europea lo cual hace necesario e influye en la modificación del sistema educativo de todos los países. Así lo pone de manifiesto parte de la doctrina, cuando sostiene que *«nadie duda hoy que la enseñanza universitaria está en un momento de transformación y búsqueda de un nuevo sentido del conocimiento urgido por la realidad social y la demanda de calidad. La universidad humboldtiana del siglo XVIII está dando paso a un espacio más abierto y flexible que prepare personal y profesionalmente para la vida, que responda a los problemas que tiene la sociedad actual. Los procesos de cambio que afectan a la sociedad en general y a la educación en particular; la marcha imparable de la globalización económica y socialización del conocimiento, la progresiva introducción de los paradigmas ecosistémicos en las Ciencias Sociales (impulsados por autores como MATURANA y VARELA, 1997; y analizados y trabajados por MORAES, C. 1997, 2002, 2003), la eminente y acelerada presencia de la convergencia europea sobre la enseñanza universitaria nos hacen pensar que la creatividad debe tener un lugar destacado en este proceso de transformación.»*² Ahora nos acercamos más al sistema clásico británico, basado en los fundamentos de la universidad benzaniana mas vinculada a la realidad social, alejada de la figura de la *«torre de marfil»* como metáfora del profesor universitario aislado de su entorno y ajeno a los reclamos de la sociedad y burocratización. En efecto, hemos pasado en los últimos tiempos a unas Facultades cuyos planes de estudio y organización docente giran entorno al alumno, sobre el que pasa a recaer la responsabilidad del aprendizaje de conocimientos y que actúa más como un cliente, desplazando hacia el profesor la tarea de motivar e interesar al alumno; de modo que la enseñanza universitaria se ha convertido en una suerte de institución antropocentrista en la que el alumno ha desplazado al docente en la posición de punto central entorno al que gira la enseñanza. En este sentido, el recientemente instaurado Plan Bolonia, con sus numerosos cambios, entre los que destaca la introducción del crédito ECTS, la reducción temporal de las titulaciones y la evaluación por competencias, ha implicado un cambio radical en la estructura de la formación, imponiendo la innovación docente al profesorado sin que se haya dado una adaptación real en el alumnado y las propias Instituciones ni se haya formado suficientemente para ello al propio profesor. Así lo señala Salinas, cuando defiende que *«para que tanto las instituciones existentes como las que están naciendo ex profeso puedan responder verdaderamente a este desafío, deben revisar sus referentes actuales y promover experiencias innovadoras en los procesos de enseñanza- aprendizaje, apoyándose en las TIC y haciendo énfasis en la docencia, en los cambios de estrategias didácticas de los profesores y en los sistemas de comunicación y distribución de los materiales de aprendizaje; es decir, en los procesos de innovación docente, en lugar de enfatizar la disponibilidad y las potencialidades de las tecnologías.»*³

2. LA REALIDAD DE LAS AULAS

Todo el proceso de metamorfosis pincelado con anterioridad y cuya implantación ya ha tenido lugar ha comenzado ya a mostrar su complejidad y problemática. Ya en su fase inicial pudimos ser testigos de los puntos de fricción y descontento que producía en todos los agentes implicados –es decir, tanto alumnado, como profesorado e instituciones universitarias– cada uno por diversos motivos, pero es ahora, cuando comenzamos a ver la realidad de su implantación y desarrollo en las aulas cuando verdadera y certeramente podemos enjuiciar sus pros y contras.

De un lado, nos encontramos con que la evaluación de la calidad en los títulos formativos se ha convertido en una prioridad en la actualidad, los procesos de evaluación son cada vez más pormenorizados y exhaustivos e imponen un alto nivel de exigencia en los centros universitarios y su oferta formativa. Por mi experiencia como evaluadora de la agencia catalana de la calidad he podido comprobar de primer mano el rigor y la seriedad con la que se estudian y evalúan un elevado numero de elementos y condicionantes de las instituciones y sus titulaciones y masters, lo cual garantiza en la actualidad el elevado nivel de calidad que se exige a nuestras Universidades y docentes.

² DE LA TORRE, S.; VIOLANT, V.; OLIVER, C.: «El Relato Como Estrategia Didáctica Creativa. Estudio de casos y perfil de estrategias docentes», *Contextos Educativos*, 6-7 (2003-2004), 65-86, pág. Pág. 66.

³ SALINAS, J.: «Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria», *Revista universidad y sociedad del conocimiento*, vol. 1 núm. 1, noviembre 2004, ISSN 1698-580X, pág. 2.

Por otro lado, la Universidad del Plan Bolonia ha supuesto un cambio radical en el modo en que se ha entendido y planteado la enseñanza superior en nuestro país tradicionalmente, como ya he comentado con anterioridad, sin que, en mi opinión los sujetos afectados hayan podido adaptarse correctamente.

Para comenzar, el sistema actual ha supuesto, con la introducción de los créditos ECTS, una reducción de las horas de clase presencial en favor de mayor tiempo de estudio autónomo del alumno. Por otro lado, la educación ahora pasa a tener una visión eminentemente práctica, buscando cumplir en la medida de lo posible las exigencias del mercado laboral en detrimento, en cierto modo, de la adquisición o aprendizaje de conocimientos teóricos por el alumno. En esta misma línea se inserta otra de las novedades del Plan en cuestión, consistente en la implantación de la evaluación por competencias, de modo paralelo a la de los conocimientos, buscando el desarrollo por parte del alumno de habilidades y capacidades que se han venido a denominar *profesionalizantes*, con el fin de que se preparen en la propia Universidad para la salida laboral. A estas demandas externas responde, así mismo, en parte, la reducción de la extensión temporal de las titulaciones en la actualidad, habiéndose reducido, por ejemplo, la Licenciatura en Derecho de cinco años al Grado de cuatro. Ello ha supuesto un drástico recorte en la duración de la asignaturas tanto troncales como optativas, pretendiendo mantener los contenidos previstos en las mismas.

Sin embargo, como he mencionado ya, los alumnos que entran en la Universidad siguen estando acostumbrados a un tipo de enseñanza propio de los colegios e institutos, en los que la *tutorización* por parte del profesor y su seguimiento individualizado del alumno son extremos. Además, los jóvenes estudiantes no son formados en esos grados en competencias básicas de expresión oral y escrita, comprensión de textos, trabajo en equipo, ni se le fomenta la habilidad de hablar en público, entre otras muchas, capacidades que suponen la base para lo que luego se le exigirá en la Universidad y, de modo específico, en las titulaciones jurídicas, donde son, de hecho, en mi opinión, características indispensables para un buen jurista. Es por ello que se da un choque frontal en el momento en que acceden a la enseñanza superior y cambia por completo la forma en que deben estudiar y organizarse el trabajo; y es que, tras solo un verano, el alumno, supuestamente más maduro que dos meses atrás, debe comenzar a cumplir muchas de las funciones que venía desempeñando su profesor de bachillerato, y debe desarrollar una serie de competencias que nunca antes ha tenido que trabajar. Esto da lugar a un alumnado desbordado por el trabajo autónomo que se le encarga, desmotivado *per se* de manera intrínseca y que requiere que sea el profesor quien le inculque y desarrolle esa motivación. A esta desmotivación contribuye en gran medida, aún hoy en día, el hecho de que las enseñanzas del Derecho se oferten sin limitación de plazas o nota de corte, lo que sigue provocando que muchos alumnos opten por estas titulaciones al no haber conseguido acceder a aquella que tenía en primera opción. Esto da lugar a una masa indeterminada y numerosa de alumnos en nuestras aulas poco o nada interesados por la disciplina con los que el profesor tiene la tarea *titánica* de motivar e inculcar la pasión por la materia.

Como contrapunto debemos referirnos a la figura del docente universitario, que en la actualidad se asemeja al célebre «*Inspector Gadget*», al que se le requieren una multiplicidad de herramientas y mecanismos que le permitan a la vez enseñar y comunicar contenidos y conocimientos, desarrollar y potenciar capacidades en el alumnado, motivarles y formarles como profesionales, a la vez que se le exige un alto rendimiento en su carrera investigadora para poder prosperar dentro de la Institución. En cierto modo, el Profesor Universitario, en mi opinión, debe tener «*súper poderes*», debiendo ser bueno en numerosos roles y papeles a la vez, siendo necesario que sea un buen comunicador y docente, *coach*, tutor, así como mentor y guía para inculcar valores, habilidades y sacar lo mejor de cada alumno, al mismo tiempo que debe ser prolífico en su labor investigadora. Para todo ello se hace necesaria una labor de reciclaje y la disponibilidad de herramientas y mecanismos innovadores para los que en la actualidad aún no se forma al profesor universitario. Los que nos iniciamos en esta carrera, así como aquellos que ya llevan muchos años desempeñando esta profesión, debemos enfrentarnos a estos requerimientos sin que se nos instruya y forme correctamente acerca de cómo hacerlo, y recae sobre nosotros la responsabilidad cada vez mayor del éxito o fracaso futuro de los alumnos. Y es que, en cierto modo, con el sistema actual, la carrera del alumno y sus resultados presentes y futuros son en gran parte ya responsabilidad del profesor; no es el propio alumno el que debe encontrar sus motivaciones para estudiar y formarse, ni quien debe trabajar de modo personal

sus capacidades y habilidades, sino que es el docente el que tiene la carga de llevar a cabo todo lo anterior, lo cual resulta, en mi opinión desproporcionado.

Punto y aparte, aunque íntimamente relacionado con lo anterior, es la exigencia cada vez más instaurada en nuestro sistema universitario de que los profesores se formen en idiomas y realicen estancias investigadoras y docentes en centros internacionales, lo cual resulta prácticamente imposible, al menos durante el curso académico, durante en cual el número de horas de clase a impartir y las obligaciones de evaluación y preparación de tema dificultan hasta el extremo que el docente pueda abandonar ya no sólo el país, sino el propio centro de trabajo.

Todo lo anterior se da, así mismo, en una realidad muy poco diferente a la propia del sistema anterior, lo que nos lleva a afirmar que se trata de males endémicos de este nivel de la enseñanza. En este sentido, nos encontramos con que determinadas facultades en algunas universidades, entre las que se encuentra la Facultad De Derecho de la Universidad de Granada, reciben un elevadísimo número de alumnos por curso, lo que conlleva que lo habitual aún es que en los primeros cursos haya unos ocho grupos de media, con un número de alumnos por grupo que supera los cien. Con esta altísima ratio alumno-profesor la evaluación por competencias, el enfoque práctico de las clases y la implantación de innovaciones docentes por parte del profesor es materialmente imposible. En este entorno un seguimiento individualizado de los alumnos, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades como la expresión en público se vuelven una quimera, y los esfuerzos del profesorado resultan inútiles.

3. CONCLUSIONES

A modo de cierre y, como conclusión de todo lo expuesto, cabe afirmar que la Universidad actual continua arrastrando los mismos males que ya la acechaban en los años setenta, la masificación de las aulas y la desmotivación de alumnos y profesores, así como la pérdida de calidad, en algunos casos, en la enseñanza, que son consecuencia de la falta de medios, humanos y materiales, y de la ausencia de una adecuada planificación de nuestro sistema y de las necesidades que el mercado laboral, técnico, científico y profesional, plantea. Ciertamente el aludido fenómeno de la masificación condiciona enormemente al sistema educativo universitario, pues ha provocado, no solo la rebaja de la calidad docente por la improvisación de profesores, la falta de medios y su incidencia en la motivación de los docentes, sino también la desmotivación de muchos alumnos que no logran acceder a la carrera para la que tienen vocación e ingresan en facultades de «reciclaje» en las que deberán estudiar unas materias con el mismo ánimo de un forzado «converso». Es por ello que nos encontramos ante un profesor que no solo ha de enseñar, sino que ha de motivar a un alumno no demasiado entusiasmado con la carrera que le ha «tocado» cursar. Ello exige del docente vocación, entusiasmo, conocimientos, paciencia y dotes de psicólogo, lo cual unido a la falta de tiempo, ha dado lugar a consecuencias de diversa índole, tales como improvisación del profesorado, desmotivación en el docente, despersonalización en el trato con el alumno, falta de participación de éste en las clases, dificultad de organizar docencia según otros esquemas pedagógicos, predominio de la clase discursiva y unilateral, así como cuantiosas dificultades para compatibilizar la enseñanza de los mismos contenidos en titulaciones mucho más reducidas en el tiempo con actividades paralelas como prácticas, seminarios, debates o visitas tuteladas al foro.

Además, como se ha visto, la ratio alumno-profesor es muy elevada como para hacer posible la implantación por el docente de métodos innovadores en la enseñanza y evaluación, y lo mismo ocurre con la carga docente media, lo que implica un predominio casi total de la docencia en detrimento de la investigación, ya que el profesor no tiene tiempo para profundizar en su línea de investigación, ni que decir de ampliarlas.

Nos encontramos, así mismo, con aulas saturadas, sobre todo en el caso de las Facultades de Derecho, que arrojan egresados a un mercado laboral masificado que no los puede absorber. Es necesario, en mi opinión, concienciar a la sociedad de la inutilidad del esfuerzo personal y económico, que supone egresar todos los años un elevado número de graduados sin perspectivas de trabajo mínimamente seguras; siendo preciso replantear todo el sistema partiendo de la enseñanza primaria y secundaria, cuya descoordinación con la Universidad es bien patente, existiendo una enseñanza secundaria y bachillerato completamente aislada de su fase posterior. Se precisa más que nunca que el futuro universitario conozca las opciones de las posibles carreras a cursar, sus exigencias de

preparación previa, los requisitos de aptitudes y notas exigidas y las salidas profesionales reales que permite. Se debería replantear, además, el sistema de acceso a la Universidad dando más protagonismo a los centros y planificar las necesidades y medios, adecuando a ello la oferta de plazas en los centros, los planes de estudios y las dotaciones presupuestarias. Y ello porque, en mi opinión, la simple ley de la oferta y la demanda, la demagogia y la continua improvisación son las que nos han traído a la situación caótica actual.

El otro elemento indispensable en el que se debe centrar la atención es el profesorado. Para asegurar la vocación de los docentes y la calidad de su trabajo hemos de «*dignificar*» su tarea en distintos frentes. Un profesor no se puede improvisar ni tampoco puede hacerse a sí mismo. Actualmente muchos profesores tienen que «*enseñar lo que no saben y no tienen tiempo ni medios de aprender*», tal y como afirmaba OLLERO TASSARA. Hoy muchos becarios y asociados se enfrentan al problema que supone la carencia de tiempo y la falta de una previa preparación técnica adecuada para realizar su labor en dos frentes: docente e investigador. Así los futuros profesores no reciben una formación pedagógica adecuada, nadie les enseña a enseñar, la única posibilidad consiste en asistir de motu propio a cursos de pedagogía o a clases de otros profesores universitarios con experiencia para aprender sus técnicas. Es preciso, pues, posibilitar una formación pedagógica para el recién ingresado y de actualización para los ya consagrados, debiendo también, desde mi punto de vista, potenciarse la figura del Catedrático y «*maestro*» que tutele en cierto modo y enseñe el oficio a los recién llegados, lo cual permite el aprovechamiento del valor, la sabiduría y experiencia acumulados por estos profesionales de larga trayectoria.